



ESPAÑA

10	ES	11	NUM	226905	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	4-3-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	76 07 572		5-3-76		FRANCIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	BLOQUE DE CERAMICA DESTINADO PARA CONSTRUIR REVESTIMIENTOS VISIBLES DE MUROS O DE SUELOS, PRINCIPALMENTE SOLERAS DE CHIMENEAS DOMESTICAS.

71	SOLICITANTE (S)
	POTE ROBERT

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	"Cocagne"-268, Rue de l'Egalité 13980 - ALLEINS-Franca.

72	INVENTOR (ES)
	El Sr. Solicitante de nacionalidad francesa.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

CADUCADO

1 La presente invención tiene por objeto bloques de cerámica destinados para confeccionar revestimientos de suelo o de paredes.

5 El sector técnico de la invención es el de la fabricación de materiales de construcción, principalmente de cerámicas refractarias destinadas para la realización de soleras de chimeneas domésticas.

10 En la actualidad, las soleras de chimeneas domésticas se construyen yuxtaponiendo ladrillos refractarios de forma alargada, llamados tejoletas, que están separadas entre sí por una junta revestida de cemento de tal modo que el diseño formado por las juntas produzca un efecto decorativo. Los mismos ladrillos son utilizados igualmente para construir revestimientos de suelos o de muros.

15 Se obtienen aspectos superficiales variados gracias a unas disposiciones distintas de los ladrillos unos con relación a los otros por ejemplo disponiendo estos en juntas cruzadas o en cuadros.

20 La construcción de estos revestimientos en forma de tejoletas yuxtapuestas necesita un trabajo de colocación importante que debe efectuarse por una mano de obra calificada cada vez más escasa.

25 El objetivo de la presente invención es el de proporcionar nuevos productos cerámicos formados por bloques de una sola pieza que sustituyen a varias tejoletas sin cambiar el aspecto de la superficie visible que permanece al igual que la superficie visible de un revestimiento formado por tejoletas tradicionales yuxtapuestas y separadas por juntas revestidas de cemento.

30 Este objetivo se logra por medio de un bloque de ce-

1 rámica de una sola pieza, cuya superficie visible comprende
por lo menos dos bandas paralelas, de la anchura de un la-
drillo tradicional, separado entre ellas por una ranura que
5 simula la junta habitual entre ladrillos individuales yuxta-
puestos.

En un modo de realización preferencial, un bloque de
acuerdo con el invento comprende un número de bandas parale-
las tal que la anchura y longitud del bloque sean iguales
y que los bloques, que tienen una forma cuadrada, puedan ser
10 colocados en forma de cuadros alternando la dirección de las
bandas.

Un bloque de ángulo de acuerdo con el invento compren-
de, sobre su superficie visible, unas bandas y ranuras en
forma de escuadra cuyos vértices están alineados a lo largo
15 de una diagonal del bloque y simulan ladrillos individuales
unidos por mediación de un corte en forma de ángulo de 45° .

Un bloque de acuerdo con el invento destinado para
ser colocado en reborde de un revestimiento, comprende unas
aristas superiores, perpendiculares a las mencionadas bandas,
20 de forma redondeada.

De acuerdo con un modo de realización preferencial,
un bloque de acuerdo con el invento está perforado por al-
veolos que lo atraviesan de parte a parte perpendicularmente
en la dirección de las mencionadas bandas y de las indicadas
25 ranuras.

La presente invención tiene igualmente por objeto
elementos de borde para ser utilizados en combinación con
un bloque de acuerdo con el invento, que comprenden una ra-
nura hueca a mitad del espesor, la cual se posiciona frente
30 a los alveolos del mencionado bloque al cual se yuxtapone el

1 mencionado elemento de borde.

La invención tiene por resultado nuevos productos mo-
nobloque que sustituyen a los varios ladrillos tradicionales
independientes, lo cual reduce los trabajos de colocación,
5 principalmente de corte en ángulo, de ensamblaje regular y
confección de juntas. Las ranuras de los bloques de acuerdo
con el invento pueden evidentemente ser revestidas de cemen-
to para imitar el aspecto de las juntas tradicionales.

Los revestimientos confeccionados por medio de blo-
ques de acuerdo con el invento presentan una superficie más
10 plana y una disposición de las juntas más regular que las
superficies revestidas de ladrillos solos. Los bloques de
una sola pieza de acuerdo con el invento son más sólidos
que los revestimientos constituidos por ladrillos yuxtapues-
tos.

La descripción que sigue se refiere a los dibujos
adjuntos que representan unos ejemplos de realización de
bloques según el invento sin ningún carácter limitativo.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un blo-
que cuadrado de acuerdo con el invento.

La figura 2 es una sección transversal según la lí-
nea II-II del bloque de la figura 1.

La figura 3 es una sección longitudinal según la lí-
nea III-III de una variante que comprende una arista redon-
deada.

La figura 4 es una vista por encima de un bloque de
ángulo.

La figura 5 es una vista en alzado de un elemento de
borde.

La figura 6 es una sección según la línea VI-VI de
la figura 5.

1 Las figuras 1 y 2 representa un producto monobloque
de acuerdo con el invento. Este está constituido por un blo-
que 1 de cerámica, por ejemplo un bloque de cerámica refrac-
5 taria destinado para construir un hogas de chimenes domésti-
co.

La superficie superior del bloque, que es la super-
ficie visible, está dividida en varias bandas paralelas 2
cuya anchura y longitud son iguales a las de los ladrillos
o tejos tradicionales.

10 Estas bandas están separadas entre si por unas ra-
nuras 3 que simulan una junta entre dos ladrillos. Las ban-
das 2 y las ranuras 3 se prolongan en 2a y 3a sobre las dos
superficies laterales perpendiculares a las bandas 2.

15 En el ejemplo representado, el bloque comprende seis
bandas paralelas y tiene una forma cuadrada. Se precisa que
el número de bandas podría ser diferente.

20 De preferencia los bloques de acuerdo con el inven-
to tienen una forma cuadrada lo cual permite un montaje de
los bloques en forma de cuadro, alternando los sentidos de
las bandas. Pero la invención abarca los bloques de formas
distintas, por ejemplo a bloques cuya anchura en el sentido
perpendicular a las bandas 2 sean igual a la mitad de la
longitud de las bandas.

25 El bloque 1 está perforado por alveolos 4 que lo
atraviesan de parte a parte de forma perpendicular al senti-
do de las bandas 2. Estos alveolos existen igualmente en
las tejoletas tradicionales. Gracias al mortero que penetra
en estos alveolos se obtiene una buena unión entre bloques
yuxtapuestos.

30 La figura 2 representa una sección transversal que

1 pasa por el eje de un alveolo 4. La superficie inferior de la tejoleta es plana. La superficie superior comprende, preferentemente, como la de las tejoletas tradicionales, unos jaspeados 5.

5 La figura 3 representa una sección longitudinal que pasa por el eje de una banda 3 de una variante de realización de un bloque de borde del cual una de las aristas superiores 6, perpendicular a las bandas 2, está redondeado. Los bloques de acuerdo con la figura 3 se colocan en el borde, de modo que la arista 6 constituya por ejemplo el borde delantero y los bordes laterales de una solera de chimenea.

La figura 4 representa un bloque en ángulo de acuerdo con el invento la de forma cuadrada.

15 Como el precedente, este bloque está perforado por alveolos 4a, representados con líneas de trazo interrumpido.

La superficie superior del bloque comprende unas bandas 2b y unas ranuras 3b intercaladas entre estas que presentan la forma de escuadras cuyos vértices 7 están alineados a lo largo de una diagonal del bloque.

20 Visto por encima, este bloque simula una cuña que estaría formada por ladrillos independientes que serían cortados en ángulo de 45° y ensamblados según la diagonal que pasa por los vértices 7. Un bloque de este tipo facilita grandemente la construcción de los ángulos de una solera evitando cortes en ángulo y los montajes siempre difíciles de realizar.

25 La figura 5 representa una sección longitudinal de un elemento de borde 8 que se utiliza en combinación con unos bloques de acuerdo con el invento.

30 En lugar de comprender unos alveolos que lo atravie-

1 san de parte a parte, este elemento de borde comprende una
ranura 9, ahuecada a mitad de su espesor, que se posiciona
frente a los alveolos 4 de un bloque 1 o de un bloque la al
cual el bloque 8 se encuentra yuxtapuesto de modo que los
5 extremos de los alveolos se tapen.

La figura 6 representa una sección de un bloque 8
sobre la cual se aprecia la ranura 9 ahuecada a mitad de su
espesor.

10 Bien entendido, sin salirse del marco del invento,
las partes constitutivas de un bloque de acuerdo con el in-
vento podrán sustituirse por partes equivalentes.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita
deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1. Bloque (1) de cerámica destinado para construir
revestimientos visibles de muros o de suelos, principalmente
soleras de chimeneas domésticas, caracterizado porque el
mencionado bloque está construido en una sola pieza y la
superficie visible comprende varias bandas paralelas (2),
20 de la anchura de un ladrillo tradicional, que están separa-
das entre si por unas ranuras (3) que simulan una junta
entre dos ladrillos individuales yuxtapuestos.

25 2. Bloque según la reivindicación 1, caracterizado
porque la superficie oculta del mencionado bloque es plana
y las dos superficies laterales del mencionado bloque per-
pendiculares a las mencionadas bandas (2) comprendenigualmen
te unas bandas (2a) separadas por unas ranuras (3a) que pro-
longan las bandas (2) y las ranuras (3) de la superficie vi-
sible.

30 3. Bloque según una cualquiera de las reivindica-

1 ciones 1 y 2, caracterizado porque comprende un número de
bandas (2) paralelas tal como el bloque (1) que tiene una
forma cuadrada y que pueden colocarse varios bloques en forma
de cuadro, siendo las bandas de un bloque perpendiculares a
5 las bandas de los bloques adyacentes por sus cuatro lados.

4. Bloque según la reivindicación 1 destinado para
constituir el ángulo recto entre dos bordes de un revesti-
miento que son perpendiculares entre sí y que comprenden ca-
da uno unas bandas dispuestas perpendicularmente al menciona-
do borde, caracterizado porque el mencionado bloque es cua-
10 drado, la superficie visible del indicado bloque comprende
unas bandas (2b) separadas entre sí por unas ranuras (3b) y
las mencionadas bandas y ranuras se encuentran en forma de
escuadra, sus vértices (7) se encuentran alineados a lo lar-
15 go de una diagonal del mencionado bloque y simulan unos la-
drillos por separado, cortados en ángulo de 45° y ensambla-
dos entre sí por juntas.

5. Bloque según una cualquiera de las reivindicacio-
nes 1 a 4, destinado a constituir el borde de un revestimien-
to, caracterizado porque una de las aristas (6) de la super-
20 ficie del mencionado bloque perpendicular a las mencionadas
bandas (2) está redondeado.

6. Bloque según una cualquiera de las reivindicacio-
nes 1 a 3, perforado por alveolos (4) que lo atraviesan de
parte a parte, caracterizado porque los mencionados alveolos
25 son perpendiculares a la dirección de las bandas (2) y de las
ranuras (3).

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: BLO-
30 QUE DE CERAMICA DESTINADO PARA CONSTRUIR REVESTIMIENTOS VISI-

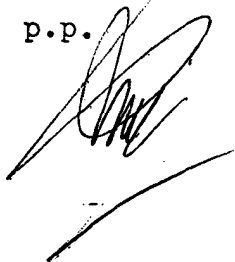
1 BLES DE MUROS O DE SUELOS, PRINCIPALMENTE SOLERAS DE CHIME-
NEAS DOMESTICAS.

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva, que consta de nueve páginas me
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 4 Marzo de 1.977

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10

15

20

25

30

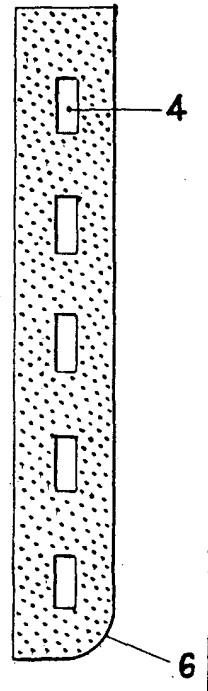
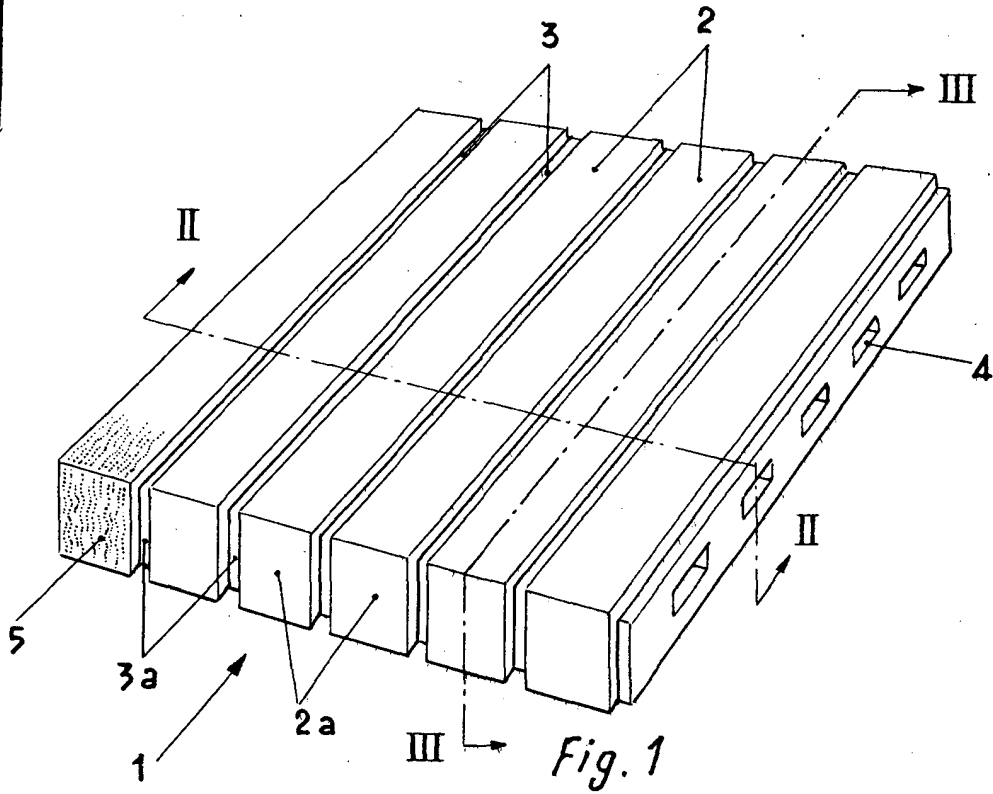


Fig. 3

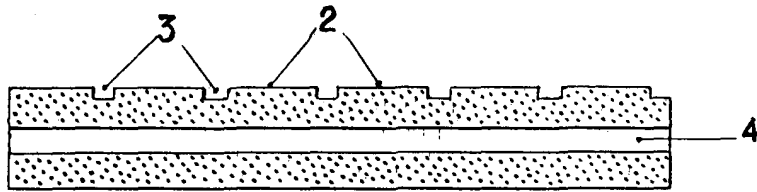


Fig. 2

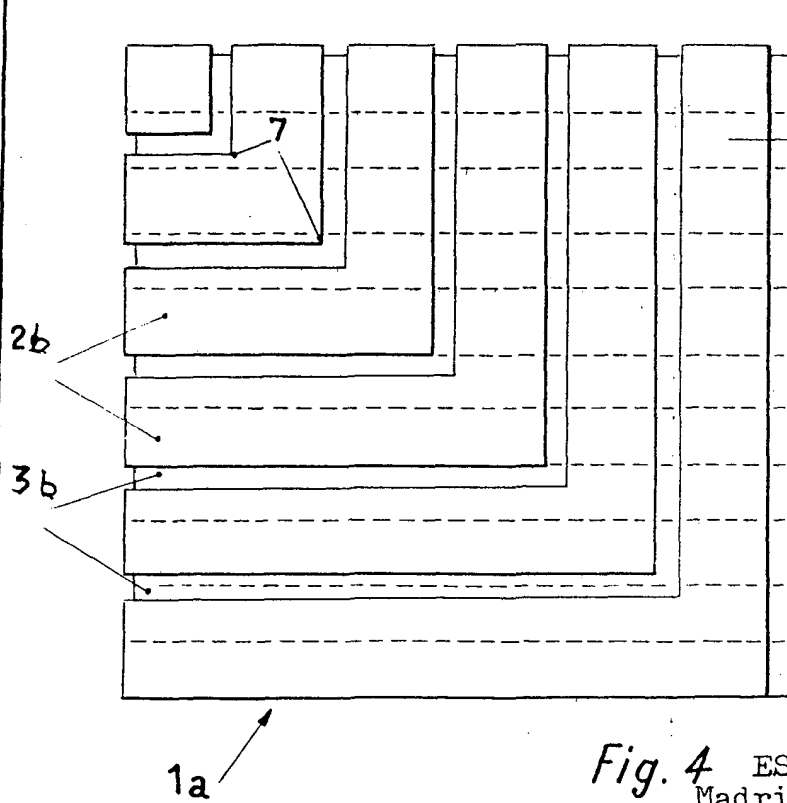


Fig. 4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 4 marzo 1.977

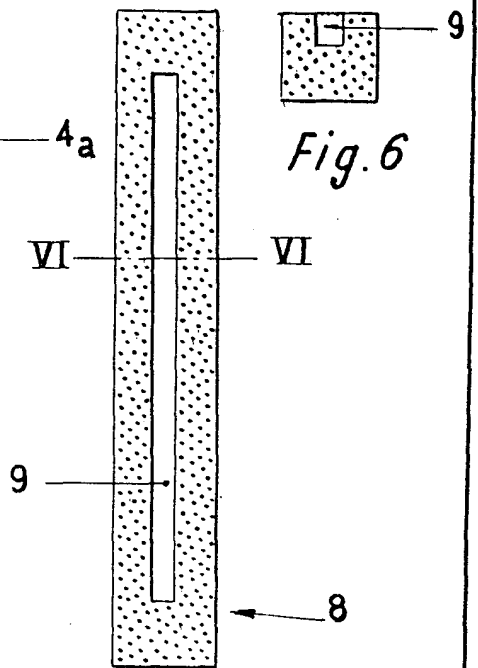


Fig. 5

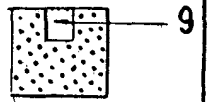


Fig. 6

BERNARDO UNGRIA
P.P.